



DICIEMBRE 2021

C.1.7 CUANDO SE REALIZA LA TRANSICIÓN DE UNA ADMINISTRACIÓN A OTRA (ENTREGA-RECEPCIÓN) LOS BIENES QUE N SE ENCUENTRAN INVENTARIADOS O ESTÉN EN PROCESO DE REGISTRO Y HUBIEREN SIDO RECIBIDOS O ADQUIRIDOS DURANTE EL ENCARGO SE ENTREGAN EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

ENTIDAD: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO

La presente administración no cuenta con todos los bienes inventariados, por lo que no existen bienes integrados tanto en la contabilidad como en el Creg Patrimonial.

ATENTAMENTE

C. TERESA GONZALEZ VÁLDEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL OPD SAPASNIR

